Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2.019.-

"ADQUISICION DE BIENES DE INSUMOS PARA PROYECTO DE DESARROLLO RURAL" ID Nº 366.889.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Srta. .Liz Paola Ojeda Calderón en su carácter de Responsable de la UOC, Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC. .- Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N°522/15 y en el Inc. "c" del Art. 34 de la ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 24/2.019 con ID Nº 366.889.- para la "ADQUISICION DE BIENES DE INSUMOS PARA PROYECTO DE DESARROLLO RURAL" ID Nº 366.889.-**
Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- **GM ELECTRICIDAD de Gerardo Martínez Núñez con RUC 2433949-0**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

No.	Empresas	Precio Total
1	**GM ELECTRICIDAD de Gerardo Martínez Núñez con RUC 2433949-0**	**74.262.500**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	**GM ELECTRICIDAD de Gerardo Martínez Núñez con RUC 2433949-0**
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Declaración Jurada Mantenimiento de Ofertas	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Liz Paola Ojeda Calderón
Encargada de Despacho U.O.C
Municipalidad de Minga Guazu

Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2019	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No Corresponde
Contratos y/o Facturaciones Demostrando experiencia	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cinco minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Liz Paola Ojeda Calderón
Responsable de la UOC